

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco núm 73 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 28 de Febrero de 1894

LA OPINION

¡QUE OLLA DE GRILLOS!

Ha llegado á su último periodo el desconcierto fusionista.

Ya no son grupos mal unidos los que forman ese partido. Cuéntanse las opiniones por personas, que para sustentárselas han entablado entre sí tenaz y porfiada lucha.

La cual no tiene lugar en el elevado campo de las ideas, sino en el pequeño y bajo de las realidades impuras, en el que muévense y agítanse los liberales, impulsados por la mezquina pasión personal.

Los periódicos de oposición con alguna crudeza; las cartas particulares con minuciosos detalles, que relatados constituirían escandalosísima crónica, y la prensa ministerial algo más veladamente, pero trasluciendo bajo sus suavidades de forma la suciedad del fondo, como tras las tranquilas y transparentes aguas de un lago se ve el barro que mancha sus profundidades, ello es que todo prueba de palmario modo el horrible desorden de una situación que tiene desorganizada á España interiormente y, efecto de los desbarajustes fusionistas, la ha hecho avergonzarse en sus relaciones exteriores obligándola á desempeñar ante Europa el más desairado y ridículo papel.

Con el añejo sistema del Sr. Sagasta de dejarlo todo para el porvenir y no resolver nada al presente, se le han aglomerado las dificultades, de tal suerte, que mucho tememos que con el cúmulo de embrollos que se le han venido encima, resulte verdadera la enfermedad cuyo fingimiento ha servido bastantes veces para dar solución á momentáneas cuestiones y aplazar crisis casi inevitables.

Jamás ha existido en el Madrid político escándalo tan grande como el que hoy día hay.

Precisa retrotraerse á las calamitosas épocas del diluvio republicano del 73 para encontrar algo análogo á lo que está pasando en la actualidad.

Los concejales del Ayuntamiento, los diputados provinciales, los diputados á cortes, los senadores, los Ministros, todo lo que algo figura ó significa en el actual belen político, ha trabado un combate de mezuquindades y un pugilato de pasioncillas pequeñas que entristece el ánimo ver el celo é interés con que se mira aquello que solo produce el medro ó satisfacción individual y el abandono en que se tiene á lo que reviste alguna importancia efectiva y real.

Nadie está contento, y no hablamos ahora de los infelices contribuyentes que ya casi no pueden respirar en la asfíxica atmósfera de gabelas que les oprime, pues los que se hallan afiliados al partido dominante y hasta los que ocupan puestos elevados quéjase también, ya porque no se les atiende en sus desmesuradas pretensiones, ó ya porque sus recomendados no son favorecidos tan rápidamente como ellos piden.

Y en medio de ese barullo, de ese desconcierto sin igual, de la chillería de unos, de los clamores de otros y del descontento de todos, que postulan con voces que salen de lo más profundo del estómago, el Sr. Sagasta, contemplando á los que le rodean, á quienes no le es posible satisfacer en sus exageradas ambiciones, dice, como *Cherubini*, que componen un coro imbécil y por lo tanto *non lo paga*, siente que *la gelosia le morde l'anima* viendo la infidelidad de los muchos que creía constantes, ha perdido su habitual buen humor que le

hacia estar siempre rascándose la barba *tranquili con cara di risa* y temiendo fundadamente que además de la peroné pueda romperse el cerebro, está á punto de llevarse las manos á la cabeza y desaparecer de la escena política exclamando como el popular empresario:
 ¡Que olla de grillos!

LA CUESTION DE MARRUECOS

por Don G. Reparaz

(Continuación).

Bastante amenazados estamos ya. Nuestra costa de Levante tiene en su extrema derecha una plaza fuerte enemiga, Gibraltar; en su extrema izquierda, otra, Talón. Podría añadir el campo atrincherado del Pirineo oriental, con su puerto de Port-Vendres, pero no tengo espacio para describirle como deseara. En los 1.500 kilómetros que van del Estrecho al cabo de Creus, no poseemos más plaza medianamente apercebida que la de Cartagena; y aun cuando hace ya muchos años que el ilustre general Gómez de Arteche señaló en su *Geografía Militar* el peligro de un desembarco de tropas argelinas en estos parajes, ningún ferrocarril estratégico se ha construido, ni hay una vía doble, ni movilización estudiada para resistir la embestida. De avanzada sirven las Baleares, no mejor guardadas (á pesar de Mahón), aunque situadas en el camino de Tolón y Marsella á Argel, y en las aguas en que operarán el día del conflicto las armadas de Francia, de Inglaterra y de Italia. Pasando el breve trecho de mar que separa á España de la Argelia, la situación militar cambia por completo. Ningún punto vulnerable está indefenso. Hay baterías de buenos cañones y obras defensivas de mucha consideración en Nemours, Merzel-Kebir, Orán, Arzen, Tennes, Cherebell, Sidi-Ferruch, Argel, Dellys, Bugia, Yiyeli, Colo, Philippeville, Bona y La Cala, no contando las de Túnez, que si bien servirán de base para cerrarnos por completo el camino de las Filipinas al primer amago bélico, más amenazan todavía á Italia. Al abrigo de esta línea defensiva existe un ejército de 100.000 hombres, bien organizados y bien armados.

Los italianos no han mirado con la calma que nosotros la situación presente. A la conquista de Túnez han respondido con grandes obras de defensa en las costas meridionales de Italia, en Sicilia y en Corcega. Sin duda, no quieren derramar algún día las lágrimas de Boabdil, que sólo sirven para demostrar la imprevisión y la impotencia. (GÓMEZ DE ARTECHE, ob. cit.)

El arsenal de Castellamare pareció poco seguro. Decidióse la creación del de Tarento en la costa que mira á Túnez, y se consignó por de pronto un crédito de 25 millones de liras (pesetas) para los gastos de mejora y defensa del puerto. El Estrecho de Mesina, entre Sicilia y Calabria, está muy bien defendido por cuatro fuertes y catorce ó quince baterías. En Cerdeña se opone á Bizerta el frontero puerto de Cagliari, y al Norte de la isla se ha fortificado en gran escala el puerto de la Maddalena, para servir de base á la contra-ofensiva de la armada italiana destinada á proteger el mar Tirreno. Por colocarle á la altura de tal misión se ha hecho y hace lo posible. Cerca de él, en Ozieri, hay un depósito de tropas dispuestas siempre á marchar, y que pueden ser rápidamente desembarcadas en Corcega (1).

No menos cuidadosa que Italia está Inglaterra viendo en tanto peligro su querido camino de la India. Malta y Gibraltar no alcanzan ya á protegerle, estando flanqueada la ruta del uno al otro en más de 2.000 kilómetros por los puertos franceses de Ber-

(1) Hace poco que los diputados italianos Dal Verme, Nazi y Calaianni interpellaron al Gobierno, advirtiéndole del peligro que corre Sicilia por las fortificaciones, cada vez más amenazadoras, de Bizerta. El Ministro de la Guerra, hallando fundados los temores de aquellos diputados, replicó que Italia necesitaba principalmente aumentar la armada, pero que sin perjuicio de esto se estaban levantando nuevas baterías en las costas sicilianas.

beria. El menor descalabro dejaría desamparado el comercio británico, y á los restos de la armada su protectora refugiados en aquellas plazas, sin comunicación entre sí, siendo además muy dificultoso el socorro de la madre patria. Para las escuadras francesas el caso es diferente, y tan favorable la situación, como desfavorable para las inglesas. Maniobrarán entre dos costas suyas, y tendrán además como punto de apoyo los puertos corsos, varios de los cuales están siendo fortificados. El almirante Aube demostró en 1886 la necesidad de poner en defensa á Corcega, construyendo en Porto Vecchio un gran puerto militar. De esta suerte el poder marítimo de Francia en el Mediterráneo descansará sobre tres sólidas bases: en Europa, Tolón; en Africa, Bizerta, y entre uno y otro, Porto Vecchio. Al propio tiempo, la importancia comercial de Argel aumenta con gran rapidez, habiendo ganado el tráfico 8 millones de toneladas (sobre 10 que tenía) en diez años.

Si Francia extiende su dominio argelino por Occidente, *siguiera hasta el Muluya*, dominará el Rif, y el Mediterráneo será suyo.

Hemos llegado á la cuestión de Marruecos por el único camino que hay para venir á entenderla.

Parece pretensión no muy grande la de los franceses cuando piden llevar al Muluya la frontera de Argelia. Para desengañarse, basta tomar un mapa y mirar. Quedaría aumentada aquella colonia con una superficie igual á la tercera parte de España, y aventajada la influencia de Francia en Marruecos con la apertura de dos fáciles y breves caminos para marchar sobre Fez; el uno desde Uxda por Tazza, y el otro desde Tafilet por los puertos del Atlas, señaladamente por el de Teniet-el-Baks, que tan fácil y derecha comunicación permite entre los oasis y la capital. Esta se hallaría á merced de los ocupantes, y habría de reconocer en todo su voluntad. Nuestras pobres plazas del Rif quedarían amenazadas por retaguardia, en términos de que el único remedio sería abandonarlas. Entregar la derecha del Muluya, es entregar Marruecos. Consentirlo España, sería un suicidio. Compadecida la Providencia de nuestra suerte, y viéndonos sin ánimos para concebir y sostener un ideal y una política, ha querido sin duda que tampoco Inglaterra pueda tolerar el ensanche occidental de la colonia argelina y que le tenga opuesto su veto más terminante.

Pero Francia no se desalienta. La extensión de su dominio á toda la Berberia, del Atlántico á las Sirtes, es dogma nacional profesado por todos sus sabios é impuesto por la opinión á todos sus políticos. Véase, en confirmación de lo que anteriormente dije, con qué claridad la expresa uno de sus más insignes publicistas:

«Ojalá llegue pronto el día en que nuestros conciudadanos, hallando pequeña la Francia africana, invadirán á Marruecos y á Túnez, y fundarán al fin ese imperio mediterráneo que no será sólo una satisfacción de nuestro orgullo, sino que, con seguridad, será en lo porvenir el último recurso de nuestra grandeza» (Prevost-Paradol, *La Nueva Francia*, pág. 416, año 1867).

Para llevar adelante este pensamiento, el Gobierno francés ha gastado en los últimos años tal vez más de 100 millones de francos en aprestos militares, compra de jeques influyentes y tribus importantes, y regalo de muchos millares de fusiles á algunas de éstas para que puedan desacar al Sultán y desbaratarle las tropas que mande á castigarlas. El mayor desmán cometido con estos auxilios franceses, costó á Muley-Hasán los 4.000 hombres que enviaba á guarnecer el Tuat, amenazado por las tropas argelinas. La sed y los Duai-Menia, tribu poderosa que Francia tiene ahora muy á su devoción, los exterminaron.

Hacia la parte de Uxda todo está preparado para el día de la entrada, ó parece estarlo. Sólo en Tlemecén hay más de 7.000 hombres de excelentes tropas. En el Figuig, el mal suceso que tuvieron hace poco tiempo las intrigas del general Thomassin, da alguna tregua. En el Tuat, por el contrario, á pesar de la enérgica actitud de Bu-Amema

y de su gente, Francia avanza. No hace todavía muchos meses que un destacamento de soldados suyos, entrándose más de 100 kilómetros por el territorio de Marruecos adentro, ha construido un fuerte, última etapa sin duda para llegar á Gurara. Ahora mismo va camino del Tuat en son de conquistista buen golpe de tropas.

A cada uno de estos pasos que Francia da hacia adelante, atentando contra todos los convenios internacionales y contra el famoso *statu quo* moghrebi, responde Inglaterra con una amenaza sobre Tánger. Es su manera de echar el alto. Como se ve desde España el efecto y no la causa, levántase en seguida el clamoreo de la opinión movido por la prensa, que tampoco sabe más, y á la que ayudan telegramas de París y Tanager, y alguna correspondencia de Londres, muy bien aderezados al efecto, y artículos de allende el Pirineo no menos bien ideados, de éxito seguro entre los improvisados africanistas de aquende. ¿Que Inglaterra puede un día caer sobre Tánger? No cabe negarlo. ¿Que sería para nosotros terrible este golpe? Evidente. Pero es también evidéntísimo, conociendo la cuestión, que aquella potencia, lejos de sentir grandes deseos de darle, ha de dilatarlo mientras pueda, y que sólo se decidirá obligada por la marcha invasora de los franceses.

Tánger no es como Gibraltar, un peñón casi aislado, de fácil defensa con pocas tropas. Está en una bahía muy abierta, dominada por alturas que sería necesario fortificar contra los marroquíes y contra los europeos. La línea de fortificaciones habría de extenderse desde el cabo Espartal hasta Torre Blanquilla, por lo menos, describiendo una curva que penetraría bastante en el Garb, y que no tendría menos de 30 kilómetros. Las obras definitivas de defensa costarían mucho dinero; para su guarnición se necesitaría un pequeño cuerpo de ejército, y la lucha con los marroquíes sería larga, ocasionando nuevos gastos y pérdidas de hombres. Y con esto estarían los ingleses en el principio, porque para tener en Tánger un puerto de refugio, habrían de abandonar el actual, que es y será siempre poco seguro (y está medio cegado) y abrir otro en el recodo oriental de la bahía, dragando profundamente y construyendo grandes muelles. La empresa no es superior, ni mucho menos, á las fuerzas de la Gran Bretaña, pero tampoco para despertar codicias en quien tan cómoda y seguramente, por nuestra desgracia, se halla instalado en Gibraltar. Si los franceses no prosiguieran, *lenta pero continuamente*, la invasión del Moghreb, Inglaterra no amenazaría; si no se alzan un día con el Figuig y el Tuat, si no se aparecen en el Muluya, ó si no cometen algún otro desaguisado de esta índole, no se moverá. Luego el enemigo en Marruecos es Francia, único elemento activo de discordia. Así lo entiende Italia, y así debe entenderlo España.

Nada teme tanto la diplomacia francesa como que abramos los ojos á esta verdad y obremos en consecuencia. ¡Lo que se ha hecho en París del 87 acá por saber de ciencia cierta si entre los Gobiernos de Madrid y Londres existe acuerdo en la cuestión marroquí! Para romperle, si existía, se aprovechó bien la ruidosa embajada del Sr. Smith, y se quiso aprovechar igualmente la del Sr. West Ridgeway. A lo que escribieron entonces algunos periódicos españoles, coreando inconscientemente á los franceses (como ahora los corean, menos *El Imparcial*, sea dicho en honra suya), sólo diré que de la primera y segunda tuvieron previa y amplia noticia nuestros Ministros de Estado, con seguridades absolutas acerca del propósito, y advertencia de que, de hacer algún alarde militar, se nos avisaría para obrar de concierto; en cambio nadie se tomó la molestia de informarnos del programa que llevó á Fez el Sr. D'Aubigny, cuando tan sin oposición de estos patriotas realizó su embajada dos meses después que el señor Smith.

(Continuará.)

EXPOSICION DE 1894

CUARTO CENTENARIO DE LA FUNDACION de Santa Cruz de Tenerife.

(Conclusión).

Segundo grupo

Industria de la seda. Adelantos y desarrollo de la cría de gusanos de seda.

Algodones.

Materiales textiles.

Tejidos de palma, de paja, de junco u otros.

Tercer grupo

Prendas para uso del hombre. Vestidos

Sombreros de todas clases.

Calzado de todas clases.

Cuarto grupo

Tabaco elaborado.—Máquinas empleadas en la industria del tabaco.

Quinto grupo.

Material y procedimientos empleados en la pesca. —Redes y objetos de hilo para la pesca.

Corchos para la pesca y tapones.

Cañas, anzuelos y redes mecánicas.

Cuanto tenga relación con la industria pesquera.

Octava sección

Mecánica

Grupo único

Mecánica general.—Máquinas, modelos ó catálogos de las que puedan aplicarse en el país.

Bombas, gruas, cabrias, molinos, prensas, útiles y accesorios de la mecánica general. Herramientas para el trabajo y para las diversas industrias.

Relojería.

Novena sección

Electricidad

Grupo único

Producción, alumbrado, motores y aplicaciones diversas de la electricidad.

Telegrafía, telefonía, señales.

Décima sección

Labores propias de la mujer

Bordados de todas clases.

Encajes y flecos.

Flores y frutas artificiales.

Prendas de vestir ó de uso de la mujer, hechas en el país.

Sombreros, adornos, etc.

Ajuares para niños.

Todos los objetos de la habilidad especial de la mujer.

Undécima sección

Antigüedades é historia

Objetos antiguos de algún valor artístico ó histórico.

Objetos relacionados con la historia del país.

Duodécima sección

Diversos

Objetos ó productos, nacionales ó extranjeros, que no encuentren lugar adecuado en ninguna de las secciones precedentes ó que convenga agrupar con independencia de ellas para su mejor estudio ó examen.

ANEXOS A LA EXPOSICION

Primera sección

Primer grupo

Flores y plantas de adorno y de Salón.

Arboles útiles, frutales, exóticos ó raros, en macetas.

Plantas medicinales.

Segundo grupo

Aves de corral.

Pájaros del país ó en él aclimatados.

Segunda sección

Ganados

Las diferentes razas de animales que sean, desde cualquier punto de vista, de reconocida utilidad en nuestro país.

Las industrias que de ellas se deriven.

Las máquinas empleadas en la transformación de sus productos, arcos, atalajes, proyectos de cuadras, boyerizas, cochiqueras, palomares, estercoleros, etc., etc.

Esta sección se subdivirá en tantos grupos cuantas sean las clases de animales distintos que puedan concurrir á la Exposición.

REGLAMENTO

ARTICULO 1.º—Bajo la dirección de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife y para conmemorar el cuarto centenario de la fundación de esta Ciudad se celebrará una Exposición de Agricultura, Industria y Bellas Artes en todas sus manifestaciones.

Tendrán cabida en esta Exposición, además de los productos de la Provincia, todos aquellos, Nacionales ó Extranjeros, que den á conocer en el país los adelantos modernos en todos los ramos; los nuevos cultivos que en él puedan ensayarse; las industrias que puedan introducirse y todo cuanto sirva de aliciente para el estudio ó como medio de propaganda.

ART. 2.º—Lugar y duración.—La Exposición se instalará en el edificio de la Asociación de socorros mutuos y enseñanza gratuita y tendrá efecto durante el mes de Mayo próximo.

ART. 3.º—Comisiones organizadoras.—La organización de este concurso está á cargo de la Comisión de la Sociedad Económica nombrada al efecto, la cual cuidará de la clasificación de los objetos que hayan de ser admitidos; hará la adecuada distribución del Edificio donde se verificará la Exposición; dirigirá los trabajos para el examen é instalación de los objetos que se expongan y dará las instruccio-

nes necesarias para el mejor éxito y buen orden del concurso.

Se solicitará de las corporaciones y Sociedades, tanto de esta Capital como de los demás pueblos de las islas, su cooperación para el mejor resultado del certamen, las cuales podrán, si lo tienen á bien, nombrar Comisiones de propaganda y de organización del envío é instalación de productos del pueblo ó comarca donde radican. Igual solicitud podrá hacerse á Corporaciones, empresas ó particulares, así de la Península como del Extranjero.

Las Comisiones que con tal objeto se organicen fuera de la Capital se entenderán con la de la Sociedad Económica.

ART. 4.º—Admisión de los Expositores.—Cuantos deseen ser expositores remitirán por sí, por conducto de las comisiones especiales de que se hace mención en el artículo anterior, ó por los representantes que nombren, á la Secretaría general de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, antes del 1.º de Abril próximo, una nota en que expresen:

- 1.º El espacio que el expositor necesita.
- 2.º La clase de objetos que desea exponer y el número de ellos.
- 3.º Si desea hacer alguna instalación especial y en que forma.
- 4.º Las demás observaciones que crea convenientes.

ART. 5.º—Instalaciones especiales.—Los escaparates, aparadores ó muebles especiales que los expositores ó Comisiones necesiten para sus instalaciones quedarán establecidos en el lugar correspondiente del edificio de la Exposición antes del 15 de Abril próximo.

ART. 6.º—Envíos á la Exposición.—Los expositores acompañarán con los objetos que envíen, una nota en que expresen, además de su nombre, apellido y residencia:

- 1.º El número y clasificación de los objetos.
- 2.º El nombre de la finca productora ó de la fábrica, si es un producto de la industria; la cantidad que pueda entregar al comercio; el precio de venta y demás detalles conducentes á apreciar la importancia de la producción ó que convenga al expositor dar á conocer.
- 3.º Premios que el interesado haya obtenido anteriormente.
- 4.º Todas las demás observaciones que considere oportunas.

Serán de cuenta y riesgo de los expositores ó comisiones especiales, todos los gastos de conducción y desembalaje de los objetos para ser instalados y los de embalaje y conducción al ser retirados de la Exposición.

ART. 7.º—Recepción de los objetos.—Los objetos que hayan de ser expuestos ó las cajas que los contengan deberán ser entregados por los expositores, ó los representantes que designen, en el edificio de la Exposición, en el plazo del 1.º al 20 de Abril. Pasado este último día no serán admitidos sino aquellos que tengan de antemano instalación especial en que ser colocados.

La persona que la Comisión organizadora designe, extenderá recibo de las cajas ó objetos que se le entreguen.

ART. 8.º—Prohibición.—No se admitirán en la Exposición:

- 1.º Las materias explosivas y peligrosas. Los líquidos inflamables y corrosivos solo se admitirán en pequeñas cantidades y en envases ó recipientes que ofrezcan completa seguridad á juicio de la Comisión organizadora.
- 2.º Los productos de fácil descomposición así como los que puedan ser causa de peligro ó de molestia ó cuyo aspecto sea repugnante ó contrario á la moral.
- 3.º Las esculturas en tierra no cocida.
- 4.º Las obras de arte que se presenten sin marco debiendo tenerlo y los dibujos y grabados sin cuadros con cristal si así lo requieren.
- 5.º Las obras de arte enviadas por persona que no sea su autor, sin expreso consentimiento de éste ó quien tenga el derecho de otorgarlo.

ART. 9.º—Decoración.—La decoración general de la Exposición é instalación de los objetos corresponde á la Comisión organizadora nombrada por la Sociedad; pero la decoración y las instalaciones especiales que deseen hacer los expositores serán de cuenta de éstos, previa la aprobación del dibujo á que quieran sujetarla, por la Comisión y bajo la inspección de ésta, la cual impedirá que se ejecute lo que pueda perjudicar á otro expositor, á la comodidad del público ó al ornato ó buen gusto artístico.

ART. 10.º—Rótulos, Prospectos, etc.—No se podrá fijar rótulo ó inscripción alguna en los escaparates y objetos expuestos sin aprobación de la Comisión organizadora.

De acuerdo con ésta, los expositores tendrán la facultad de dar á conocer al público, por inscripciones colocadas en sus escaparates, por prospectos, circulares ó otros medios de publicidad los establecimientos ó lugares en donde puedan adquirirse objetos ó productos semejantes á los que figuren en la Exposición.

Si algún expositor deseara vender lo que expone podrá poner un rótulo que diga: *De venta* y la cantidad que le asigne como precio. Si mientras dure el Concurso vendiese lo expuesto, podrá poner el rótulo *Vendido*; pero no retirarlo, pues ningún objeto de los que figuren en la Exposición podrá ser retirado hasta la clausura de la misma.

Si algún producto natural sufriese descomposición será reemplazado por el expositor ó retirado por la Comisión, única excepción que se admitirá, justificándola plenamente, á lo preceptuado en el inciso anterior.

ART. 11.º—Cumplimiento del Reglamento.—El carácter de expositor obliga al cumplimiento de lo prescrito en este Reglamento y á las demás disposiciones que dictare la Sociedad Económica ó la Comisión organizadora por ella nombrada.

ART. 12.º—Entrada.—Cada expositor ó su representante tendrá derecho á billete gratuito de en-

trada á la Exposición durante el tiempo que esté abierta. Este billete será personal é intransferible.

Si algún expositor se ausentase y nombrase representante en su lugar, deberá participarlo á la Comisión para el oportuno cambio de billete.

El público entrará en la Exposición mediante billetes valederos por una sola vez ó de abono para todo el tiempo que esté abierto el certamen. Estos últimos serán personales é intransferibles.

El precio de unos y otros lo fijará en época oportuna la Sociedad Económica.

ART. 13.º—Clausura.—Al día siguiente de cerrada oficial y definitivamente la Exposición, deberán los expositores ó sus representantes, empezar á recoger los objetos y embalarlos, operación que correrá exclusivamente de su cuenta y riesgo.

La devolución de los objetos se hará con las formalidades que establezca el Reglamento interior de la Exposición.

Quince días después deberá quedar desocupado el Edificio y si al terminar éstos no se presentase el expositor ó persona por él debidamente autorizada á recoger lo expuesto, la Sociedad lo recogerá y depositará á cuenta de los interesados. Pasado un mes sin que éstos lo reclamen, la Sociedad dispondrá de lo que tenga en depósito entendiéndose que sus dueños han renunciado á su propiedad.

ART. 14.º—Prórroga.—Si se prorrogase el plazo de la Exposición deberán dejar los expositores los objetos expuestos en sus instalaciones respectivas durante el tiempo de la prórroga.

ART. 15.º—Jurado.—Para juzgar, calificar y premiar los objetos expuestos se constituirá un Jurado que se compondrá del número de individuos determinado por la cantidad é importancia de los objetos que haya de examinar.

Los expositores de las agrupaciones en que se dividirá la Exposición, reunidos oportunamente, podrán designar, por elección, los miembros del Jurado que se determinará, con arreglo al número de los que hayan de constituir el de la agrupación á que pertenezcan.

Un Reglamento especial fijará las funciones del Jurado y el modo y forma de constituirse.

Los expositores de productos para cuyo examen sea necesario sujetarlos á prueba cuidarán de enviar á la Exposición cantidad bastante para ello, sin que haya que descomponer el conjunto general de la instalación que presente al público.

ART. 16.º—Recompensas.—Las recompensas que otorgará el Jurado consistirán en:

- 1.º Título de socio de la Económica de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife.
- 2.º Medalla de 1.ª clase.
- 3.º Uso del escudo de la Sociedad, expresándose el año de la concesión y el nombre del premiado al rededor del escudo.
- 4.º Medalla de 2.ª clase.
- 5.º Medalla de 3.ª clase.
- 6.º Recompensas pecuniarias.
- 7.º Recomendación al Gobierno, Autoridades, Corporaciones ó Empresas.
- 8.º Cartas de aprecio.
- 9.º Certificados de mérito, clasificando sus circunstancias.

Los expositores de productos que no sean del país serán objeto de las distinciones especiales que oportunamente designará el Jurado, atendiendo al mérito de sus instalaciones ó á la utilidad de lo que hayan expuesto, dado que no se puede establecer competencia con lo exclusivo del país.

Si por efecto de donativos se obtuvieren objetos destinados á recompensas especiales, se anunciará oportunamente su destino.

ART. 17.º—Exposición histórica.—Con los objetos que puedan reunirse, de algún mérito artístico, de antigüedad ó que se relacionen con la historia del país, sus usos y costumbres, se organizará una sección de estudio y que corresponderá á la idea de celebrar el 4.º centenario de la fundación de esta ciudad.

ART. 18.º—Ganadería.—En la fecha que se considere más oportuna dentro del término de duración de la Exposición se verificará el concurso de ganados.

Para este concurso se dictarán las reglas especiales que para su organización se requieren y se publicarán con la anticipación conveniente.

La comisión invitará, sin embargo, desde luego á los dueños de animales para que manifiesten su concurrencia ó no al certamen y poder con tiempo hacer los preparativos conducentes á su organización.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Febrero de 1894. —El Secretario general, Carlos Calzadilla.—V.º B.º El Director, Manuel de Cámara.

SECCION PROVINCIAL

Estos liberales no ganan para sustos.

Después de tantos sinsabores como están amargando su azarosa permanencia en el poder, que usufructúan contra todo el torrente de la voluntad nacional, en ningún tiempo ni ocasión pronunciada con más rara y avasalladora unanimidad, una nueva y aguda dolencia del Presidente del Consejo ha puesto en conmoción á las turbulentas huestes fusionistas, que con justa razón han temido por la preciosa existencia de la única personalidad con que cuentan para seguir explotando la desventura del país; por que las demás notabilidades del partido apenas tienen tiempo para recriminarse entre sí y avivar con sus enconos el verdadero odio aficano que se profesan mutuamente.

La crisis, con esta última contrariedad, ha quedado naturalmente aplazada por unos días, hasta ver si D. Práxedes recobra la salud (de lo que nos alegraremos)

aun cuando sus dolencias parezcan mostrarse asá rebeldes á los auxilios de la ciencia y las exacerben dolorosamente los disgustos que á diario le proporcionan con sus desavenencias estas eximias personalidades que en mal hora le ocurrió traer al poder.

Mientras tanto regresará la Embajada de Marruecos; aceptaremos lo que al Sultán le pluguere darnos después de tanta algazara como armamos con lo de Melilla; seguiremos sufriendo los infinitos desaciertos de la funesta política que nos empobrece y arruina y con el Gobierno de un lado y los anarquistas de otro quien sabe si quedarán país y alientos para contar tanta desdicha.

En las elecciones de concejales verificadas el domingo último en los cinco colegios de esta Capital y secciones de San Andrés y Taganana, han resultado electos, sin oposición, nuestros estimados amigos y correligionarios D. Andrés Torres Socas, D. Anselmo Benítez, D. Juan Ojeda Bethencourt y D. José Sanson y Barrios, el candidato tradicionalista Sr. D. Pablo Gonzalez Iturriaga, el independiente Sr. D. Lorenzo Garcia del Castillo y los republicanos Sres. D. Manuel Rallo y Cruz, D. Cristóbal Diaz, D. Pedro A. Quintero y D. Daniel Fernandez del Castillo.

Como estaba anunciado, el 23 del corriente se reunió la Diputación para tratar de los asuntos señalados en la convocatoria hecha por el Sr. Gobernador, pero como en dicha fecha no se encontrasen reunidos todos los antecendentes para la confección del presupuesto adicional, de que en primer término debía ocuparse el cuerpo provincial, por faltar los presupuestos parciales de algunos establecimientos, se acordó aplazar la reunión para el 26, en cuya sesión y en la de ayer 27 quedó ultimado este servicio y lino el precepto de la ley.

Después de asistir al festival celebrado en la Laguna con el fausto motivo de que nos habla en uno de sus últimos números nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife*, ha marchado á Las Palmas en la mañana del 26 el Gobernador de la provincia Sr. Garcia Marchante.

Indudablemente asuntos del servicio del mayor interés deben exigir en estos momentos la presencia de nuestra primera autoridad en la vecina isla.

No tienen el menor fundamento los desagradables rumores con insistencia circulados en estos últimos días acerca del estado de la salud pública en la ciudad de Las Palmas, rumores á que dieran lugar, según hemos oído, conversaciones de personas llegadas de la vecina isla, sobre adopción de precauciones higiénicas, que sin duda han debido ser equivocadamente interpretadas.

La circunstancia de encontrarse allí el Gobernador civil ha contribuido eficazmente á disipar toda sospecha, de lo que vivamente nos alegramos.

El Sr. Delegado de Hacienda D. Ramón Orellana ha recibido la triste noticia del fallecimiento de su señora madre ocurrido últimamente en Valencia.

De todo corazón nos asociamos al hondo pesar que tan infausta nueva ha debido producir en el ánimo de nuestro respetable amigo.

Leemos con gusto en nuestro colega *El Diario de Avisos* de Santa Cruz de la Palma:

«Ayer tarde se embarcaron en el vapor correo interinsular *Leon y Castillo* los oficiales y la tropa, que procedente del batallón regional de Canarias núm. 1 hacía algunos días residía entre nosotros. A despedirla al muelle fueron los jefes y oficiales de este batallón de reserva, la banda de música *Unión obrera* y gran número de personas que iban á demostrar á los dignos oficiales y capitán de la referida tropa las muchas simpatías que, por su cordura y sensatez, supieron granjearse, aquí donde siempre encuentran buena acogida todos aquellos que proceden con lealtad, nobleza é hidalgüa.

El embarque de la tropa se realizó con entera felicidad, y al abandonar los soldados el suelo de la Palma su gratitud se demostró dando espontáneamente atronadores *Vivas á Santa Cruz de la Palma* que eran con entusiasmo contestados.

Al ocuparnos en nuestras columnas de este acontecimiento queremos dejar consignado que el comportamiento de la tropa era

tan correcto que varias personas que desde luego alojaron á los soldados no querían que cambiaran de domicilio durante el tiempo que estuvieron en esta isla. Prueba inequívoca de que la nobleza y honradez que caracterizan al soldado español, eran también prendas inherentes á estos hijos de Canarias que vistieron el honoroso uniforme militar.

El *Diario de Avisos* que sabe censurar todo aquello que por su comportamiento se haga acreedor á ello, sabe también aplaudir y elogiar lo que á su juicio sea digno de elogio y por eso no escatima hoy su insignificante aplauso hacia el capitán de esa tropa, hacia los tenientes y hacia el soldado que supo y se hizo merecedor á él.

Al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios.

Segun vemos en nuestro colega *El Liberal de Tenerife*, ha sido significado al Ministerio de Estado para la cruz de la Real y distinguida orden de Carlos 3.º, por los servicios prestados durante la epidemia colérica, el facultativo médico de esta Capital Sr. Llerena.

En el salón de conciertos de la filarmónica *Santa Cecilia* se están realizando importantes trabajos para el gran baile que se propone dar dicha sociedad en el próximo mes de Mayo.

El gusto que distingue á las personas encargadas de la dirección de las obras y el entusiasmo que es proverbial en esta patriótica asociación, hacen que todos funden las más alhagueñas esperanzas en el noble esfuerzo con que ha de procurar no desmerecer en esta ocasión de sus antiguas y honrosas tradiciones.

Victima de prolongada y dolorosa enfermedad ha pasado á mejor vida en la Villa de la Orotava el Sr. D. Ignacio Llerena y Ponte, padre de nuestro estimado amigo el Diputado provincial Sr. D. Ignacio Llerena y Monteverde, á quien lo mismo que á la viuda y demás hijos del finado, enviamos en estas líneas el testimonio de nuestro más sincero pésame.

También ha dejado de existir en esta Capital, á consecuencia de antigua y pertinaz dolencia, el Jefe de los trabajos estadísticos de la provincia Sr. D. Alberto Campi y Beraza.

D. E. P.

Según telegrama recibido por nuestro

colega el *Cronista de Tenerife*, un violento incendio ha destruido en la ciudad de Las Palmas la casa Machin, situada en el barrio de los Arenales y el almacén de frutos de los Sres. Elder Dempster y C.ª, ocasionando grandes destrozos y pérdidas calculadas en los primeros momentos en más de 80.000 pesetas, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Nada sabemos todavía del resultado del expediente instruido con motivo de la defraudación de artículos coloniales que trató de cometerse en esta Capital y que pudo evitarse merced á la diligencia y celo del Sr. Delegado de Hacienda, asunto de que nos hemos ocupado en unión de otros colegas de la localidad, interesados en que se castigue toda inmoralidad aunque pretenda ampararse en la bula *Leo Pontificalis* que sirve para las más osadas pretensiones y atrevimientos.

En cuanto al inspector de Puertos francos Sr. Sicilia, sigue su campaña de exploración por los muelles y carretera de Tejina.

Los últimos telegramas que se nos han comunicado por la Secretaria del Gobierno de la provincia referentes á la enfermedad del Sr. Sagasta, dicen así:

«El Sr. Presidente del Consejo continúa experimentando mejoría con esperanza de pronto restablecimiento.»

«Madrid 27—8'30 n.
Continúa mejorando el señor Presidente del Consejo.»

El Senador últimamente electo por esta provincia Sr. Marqués de Villasegura, se ha dirigido por medio de atento escrito al Presidente de la Diputación provincial, expresándole su gratitud por dicho nombramiento y ofreciéndole responder dignamente á los deberes que le impone la honrosa representación que ostenta.

Según vemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife* parece que este año tampoco saldrán de la Iglesia Matriz las procesiones de Semana Santa, por dificultades originadas de la colocación del nuevo puente del Cabo que motivó la subida del piso de la puerta principal del templo y no haber sido posible realizar las obras que deben llevarse á cabo en la de la

torre, para que puedan salir y entrar cómodamente las imágenes.

En la Junta general de accionistas de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas celebrada el lunes último en el *Gabinete Instructivo*, despues de la lectura de la Memoria y Balance general de operaciones cerrado el 31 de Diciembre, se procedió á la designación de los tres consejeros é igual número de supernumerarios que determinan los estatutos sociales, resultando elegidos para los primeros cargos D. Andrés Orozco, D. Juan Martorano y D. Inocencio Fernández y para supernumerarios D. Anselmo Benítez, D. Juan Bango y D. Luis Beutell.

Segun nos dicen de Santa Cruz de la Palma, la compañía de zarzuela que actuaba últimamente en nuestro coliseo y que marchó á dicha ciudad en el vapor correo interinsular del 21, ha tenido allí favorable aceptación, consiguiendo un crecido abono y muy buenas entradas en las primeras obras ejecutadas.

Sinceramente nos alegramos de tan satisfactorio éxito.

La nueva Junta Directiva de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*, se compone de los individuos siguientes:

- Presidente honorario, D. Marcos Pezaza.
- Presidente, D. Rafael Hardisson.
- Vice-presidentes, D. Felipe Verdugo y D. Carlos Yaacks.
- Director de orquesta, D. Juan Padron.
- Secretario, D. Antonio Gonzalez Cordeiro.
- Vice-secretario, D. Luis Sarmiento y Carta.
- Contador, D. Francisco Maffiotte.
- Vice contador, D. José Santaella y Garcia.
- Archivero, D. José Siliuto y Gonzalez.
- Tesorero, D. Juan Ojeda Bethencourt.
- Vocales, D. Lorenzo Fernandez, D. Angel Crosa y Costa, D. Rafael E. Gonzalez y D. Carlos Larroche.

- SECCION DE ENSEÑANZA
- Presidente, D. Juan Padron.
- Secretario, D. Antonio Bonnin.
- SECCION DE RECREO
- Presidente, D. José Hardisson.
- Secretario, D. Diego Crosa y Costa.
- Secretario de la academia de música, D. José Siliuto y Gonzalez.

CUENTA de las cantidades que durante el mes de Enero han ingresado en poder del

que suscribe con destino á las cocinas económicas y demás socorros benéficos.

	Pesetas
CARGO	
Existencia en mi poder segun cuenta de 31 de Diciembre último.	16.335'85
Cantidades recibidas desde el 1.º de Enero á 31 del mismo, segun las listas publicadas en los diarios de la capital que principian con el donativo de D. Francisco Fernández Bethencourt y termina con el de H. Schuhoff C.ª de Birmingham	11.005'10
Recibido por producto de la venta al público del sobrante de las reses que se sacrificaban para las cocinas y enfermos	1.118'97
Total.	28.459'92
DATA	
Entregado al encargado de la cocina del Cabo para gastos de la misma desde el 3 al 13 en que se cerró.	1.645' »
Idem al de la del norte id. id.	1.495' »
Costo de leña para la cocina del norte	90' »
Id. de carne para las cocinas y enfermos	4.979'41
Id. de hielo para id. id	51'50
Id. de pan para el pago de San Andrés	41' »
Id. de trigo para repartir á los pobres	862'50
Compras de maderas para la construcción de catres y cajas, mantas, lienzos y demás efectos repartidos por las respectivas comisiones del Distrito entre los pobres	11.433'96
Socorros en metálico	476'26
Gastos de desinfectantes	170' »
Id. de impresiones de cartillas, vales etc.	247'50
Gastos de reparación del local que ocupa la cocina del cabo	97'75
Gastos diversos y conducción de efectos	139'53
Total	21.729'41

Existencia para Febrero. . . 6.730'51
Santa Cruz de Tenerife, 31 de Enero de 1894.—El Depositario, *José Calzadilla y Quevedo*.

NOTA.—Los documentos justificativos de esta cuenta se encuentran de manifiesto en la casa habitación del que suscribe, Saltillo, 5, todos los días no feriados de 10 á 3 de la tarde.

que debía tener en alguna parte, ya un sobrinito, ya una sobrinita.
El hecho, por este tiempo, databa ya de siete años, pero no por eso conservaba menos su primer sabor.
Vinda sin hijos, reducida á sus concuhas por toda sociedad, Mad. Lemaitre se sintió acometida del inmenso deseo de tener un niño á quien educar: mucho más cuando al mismo tiempo burlaba á Elena y satisfacía el antiguo rencor que la tenía: rencor nacido, como se recordará, de que Mlle. Fromentin despreció por esposo á la perla de los sobrinos, y de la estancia forzosa en Charenton, que le había seguido.
Lo que aquella buena mujer, trabajaba por una adoración sin rival, hacia un ser hipotético, que no había visto, gastó en dinero y paseos para descubrirle, es incalculable, y no intentaremos nosotros averiguarlo.
Ha dicho un poeta «que la infancia es incansable.» Otro tanto puede decirse de la mujer, cuando se ve sometida al abrasador régimen de una descepción cotidiana.
Cuando se convenció bien de la inutilidad de sus pesquisas, sin detenerse por el temor de sumergir á su sobrino en las alicinaciones del pasado, sin temblar ante las consecuencias tentativas, por más de un concepto, que su imprudencia podía provocar. Mad. Lemaitre escribió á Verlynde, que era padre de un hijo de ocho años; que tenía «ragas notorias acerca de la residencia del pequeño ó piquinita, que una débil mujer no podía soportar los pasos que era necesario dar, que aquella situación le creaba deberes, y que esperaba que no faltaría á ellos.
Despues, con el temor de que aquellos motivos

no fuesen bastante decisivos, añadió, sin reparo, que su salud decaía por momentos, y que si su sobrino quería verla, no habría, tal vez, tiempo que perder.
Detenido, no en la playa, por su grandeza como Luis XIV, sino en el mar, y por sus humildes funciones de subteniente, Verlynde no pudo llegar á París, hasta tres meses despues.
En el intervalo, quiso Dios que la mentira de Mad. Lemaitre llegase á ser verdad. Su sobrino la halló entre la vida y la muerte.
No obstante, por una reacción bien explicable, no teniendo ya la esperanza de educar á nadie, ni niña, ni niño, en visperas de aparecer á la presencia de Dios, arrepentida del toroz egóismo que la había hecho sacrificar á un capricho vieja la tranquilidad de su sobrino, Mad. Lemaitre, trató de recoger las frases de su carta; la habían engañado; se trataba del niño de otra joven embarazada por la misma época, en las mismas condiciones, y otras salidas á que Verlynde se negó á dar crédito.
Instancias de una parte, negativas de otra, en este ejercicio, poco cristiano, se extinguieron las últimas fuerzas de la excelente tia.
En una palabra, murió llevándose su secreto, pero dejando á su sobrino, por compensación, doce mil francos de renta.
Esta fortuna señaló la pérdida del subteniente de marina.
Reducido, como antes, á sus módicos recursos, hubiera continuado su carrera, y, segun toda verosimilitud, nuevos viajes, nuevos climas y nuevas amistades hubieran alejado de su espíritu la sospecha que la difunta había tan cruelmente despertado en él.

zoz, carcomidos, debieron servir de apoyo á los más jóvenes de una generación.
Cuando la condesa se tranquilizó un poco:
—¿No tenéis hijos, buena mujer? preguntó, dirigiendo la vista á todos los rincones de la cocina.
—Sí, señora; tengo dos, pero están á espiar... tenía casi un tercero, añadió la aldeana, secándose los ojos con la punta del delantal...
—Una niña... Flavia... la protegida de Mr. Fromentin, interrumpió Elena.
—Sí, señora; y la echamos mucho de menos... ¡Vaya! desde que se fué, ha quedado la casa como desierta; no tenemos valor para nada...
—¿Se fué?... ¿y cuánto há?... preguntó la condesa, comprimiéndose el pecho con las dos manos.
—El martes de la semana pasada, señora; yo lo olvidaremos tan pronto!... ahora recuerdo haber visto á la señora en Passy... Cuando sentí llegar el coche, creí que me la traían de nuevo... Elena dejaba hablar á la aldeana: no quería venderse; trataba de calmarse antes de llevar más adelante sus preguntas.
—¿Conocéis á la persona que vino á buscarla? preguntó al fin.
—No, señora. Era una dama, joven y bien portada, por el estilo de vos: venia en nombre de Mr. Fromentin; el buen señor se sentía bastante mal en nuestra última visita; me tenía advertido que, tal vez, enviaría á alguno en su lugar... y la señora nos ha dejado quinientos francos de propina...
Despues de reflexionar un momento, Elena se tranquilizó: muerto Verlynde, nadie en el mundo podía tener interés en apoderarse de Flavia; previendo su próximo fin, Mr. Fromentin debía

haber recurrido á la intervención de aquel amigo, cuyo nombre no pudo recoger de los labios del moribundo: debilitada su memoria, olvidó sin duda las disposiciones ya tomadas... y de allí su silencio, sobre este punto, en su última conversación.
Sin embargo, su padre la había hablado de un «amigo» y no de una señora... Y bien: aquel amigo, ¿no podía haber enviado su mujer ó su hija... ó cualquiera otra?
No podía ser otra cosa.
—¿Cuanto tiempo hacía que estaba Flavia á vuestro lado? preguntó Elena á la aldeana.
—Van á cumplirse cinco años por la Candelaria, señora.
—¿Venia de Bourgne, segun crees?
—No puedo decirlo con exactitud, señora.
—¿Tan pronto como tengáis noticias de Flavia, cualesquiera que ellas sean, dijo Elena, me escribiréis con esta dirección: «Madame L. V. Z., á la lista en París»...
Aqui tenéis para el sello; añadió dejando caer cinco lises en la mano de la aldeana.
Si bajo el imperio de las primeras reflexiones Mad. de la Roche se había consolado un tanto de su chasco, las que las siguieron fueron de carácter más triste.
—¿Como había de intentar ella, sin comprometerse, el menor paso para con los amigos de su padre? ¿Como confiar esta misión á otro? Por otra parte, no conocía á los amigos de su padre, y preguntado Bantista sobre este punto, respondió con su habitual laconismo, que su amo no recibía á nadie.
Quedaba la esperanza de hallar alguna indicación en los papeles de Mr. Fromentin: despues

—250—
que debía tener en alguna parte, ya un sobrinito, ya una sobrinita.
El hecho, por este tiempo, databa ya de siete años, pero no por eso conservaba menos su primer sabor.
Vinda sin hijos, reducida á sus concuhas por toda sociedad, Mad. Lemaitre se sintió acometida del inmenso deseo de tener un niño á quien educar: mucho más cuando al mismo tiempo burlaba á Elena y satisfacía el antiguo rencor que la tenía: rencor nacido, como se recordará, de que Mlle. Fromentin despreció por esposo á la perla de los sobrinos, y de la estancia forzosa en Charenton, que le había seguido.
Lo que aquella buena mujer, trabajaba por una adoración sin rival, hacia un ser hipotético, que no había visto, gastó en dinero y paseos para descubrirle, es incalculable, y no intentaremos nosotros averiguarlo.
Ha dicho un poeta «que la infancia es incansable.» Otro tanto puede decirse de la mujer, cuando se ve sometida al abrasador régimen de una descepción cotidiana.
Cuando se convenció bien de la inutilidad de sus pesquisas, sin detenerse por el temor de sumergir á su sobrino en las alicinaciones del pasado, sin temblar ante las consecuencias tentativas, por más de un concepto, que su imprudencia podía provocar. Mad. Lemaitre escribió á Verlynde, que era padre de un hijo de ocho años; que tenía «ragas notorias acerca de la residencia del pequeño ó piquinita, que una débil mujer no podía soportar los pasos que era necesario dar, que aquella situación le creaba deberes, y que esperaba que no faltaría á ellos.
Despues, con el temor de que aquellos motivos

—247—
zoz, carcomidos, debieron servir de apoyo á los más jóvenes de una generación.
Cuando la condesa se tranquilizó un poco:
—¿No tenéis hijos, buena mujer? preguntó, dirigiendo la vista á todos los rincones de la cocina.
—Sí, señora; tengo dos, pero están á espiar... tenía casi un tercero, añadió la aldeana, secándose los ojos con la punta del delantal...
—Una niña... Flavia... la protegida de Mr. Fromentin, interrumpió Elena.
—Sí, señora; y la echamos mucho de menos... ¡Vaya! desde que se fué, ha quedado la casa como desierta; no tenemos valor para nada...
—¿Se fué?... ¿y cuánto há?... preguntó la condesa, comprimiéndose el pecho con las dos manos.
—El martes de la semana pasada, señora; yo lo olvidaremos tan pronto!... ahora recuerdo haber visto á la señora en Passy... Cuando sentí llegar el coche, creí que me la traían de nuevo... Elena dejaba hablar á la aldeana: no quería venderse; trataba de calmarse antes de llevar más adelante sus preguntas.
—¿Conocéis á la persona que vino á buscarla? preguntó al fin.
—No, señora. Era una dama, joven y bien portada, por el estilo de vos: venia en nombre de Mr. Fromentin; el buen señor se sentía bastante mal en nuestra última visita; me tenía advertido que, tal vez, enviaría á alguno en su lugar... y la señora nos ha dejado quinientos francos de propina...
Despues de reflexionar un momento, Elena se tranquilizó: muerto Verlynde, nadie en el mundo podía tener interés en apoderarse de Flavia; previendo su próximo fin, Mr. Fromentin debía

zoz, carcomidos, debieron servir de apoyo á los más jóvenes de una generación.
Cuando la condesa se tranquilizó un poco:
—¿No tenéis hijos, buena mujer? preguntó, dirigiendo la vista á todos los rincones de la cocina.
—Sí, señora; tengo dos, pero están á espiar... tenía casi un tercero, añadió la aldeana, secándose los ojos con la punta del delantal...
—Una niña... Flavia... la protegida de Mr. Fromentin, interrumpió Elena.
—Sí, señora; y la echamos mucho de menos... ¡Vaya! desde que se fué, ha quedado la casa como desierta; no tenemos valor para nada...
—¿Se fué?... ¿y cuánto há?... preguntó la condesa, comprimiéndose el pecho con las dos manos.
—El martes de la semana pasada, señora; yo lo olvidaremos tan pronto!... ahora recuerdo haber visto á la señora en Passy... Cuando sentí llegar el coche, creí que me la traían de nuevo... Elena dejaba hablar á la aldeana: no quería venderse; trataba de calmarse antes de llevar más adelante sus preguntas.
—¿Conocéis á la persona que vino á buscarla? preguntó al fin.
—No, señora. Era una dama, joven y bien portada, por el estilo de vos: venia en nombre de Mr. Fromentin; el buen señor se sentía bastante mal en nuestra última visita; me tenía advertido que, tal vez, enviaría á alguno en su lugar... y la señora nos ha dejado quinientos francos de propina...
Despues de reflexionar un momento, Elena se tranquilizó: muerto Verlynde, nadie en el mundo podía tener interés en apoderarse de Flavia; previendo su próximo fin, Mr. Fromentin debía

ANUNCIOS



LA VELOCE

NAVEGAZIONE ITALIANA A VAPOR

Para la Guaira, Puerto Cabello, Puerto Colombia, Cartagena y Colón

Saldrá de este puerto el día 9 de Marzo el rápido vapor

ROSARIO

Admitiendo carga y pasajeros. Solamente hasta el día 6 se admitirán las notas de carga y presentación de pasajeros. Informará su agente, PEDRO RAVINA. —Norte, 45—

VAPORES TRASATLANTICOS

Para Puerto Rico Caibarien y la Habana

El magnifico vapor español de gran porte y velocidad

MIGUEL GALLART

deberá llegar á este puerto el día 12 de Marzo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustin Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital, Hardisson Hermanos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viérnes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Piolago* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viérnes; retornando á Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, JUAN LA-ROCHE.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lúcas núm. 42, á 60 céntimos el litro. Por garrafones se hace una baja.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente á la plaza del Príncipe y á cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítase gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo.

Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expe dimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

NOVEDAD

GRAN SURTIDO

EN

FELICITACIONES DE MODA

De venta, librería de A. J. Benitez.

NOVEDADES

11 - CASTILLO - 11

Se acaba de recibir de Paris:

Gran variedad de **Ajuares**, bordados, para recién nacidos.—**Antifaces** de seda, varias clases y colores.—Nueva colección de **Cintas** negras, seda raso, con flores y de última novedad.—**Seda** cruda, para vestidos.—Id. para pañuelos, clase superior.—**Polvos** Anthea de Java, Fin de siglo y Japoneses.—**Maquinillas** para rizar el pelo.—**Corbatas**, nuevo surtido en negro y colores.—**Chalinas**.—**Pañuelos** de seda, para bolsillo.—Una bonita colección de **Neceseres**, *Reuerdo*, con música, propios para regalos.—**Elasticos** para sombreros.—**Libros** de misa.—**Ballenas** blancas, varios tamaños.—**Hebillas** de nácar, de níquel y doradas.—**Caprichos**, dorados y negros, novedad, para adorno de capotas y sombreros.—Variado surtido en **Plantas** artificiales.—**Estuches** con vestidos de paño francés, distintos colores.—Surtido de **Sedas** para baile, entre ellas crespones diagonales.—**Tules** de seda, 1½ varas ancho, para adornos de los mismos.—**Carnets** de plata, nácar y marfil, para baile.—**Sedas** de colores, para adorno y para sombreros.—**Granadinas** de seda, de colores.—**Paraguas** de seda, para caballeros.—Id. para señoras.—**Sombrillas** de seda, con blondas.—**Cuellos y Puños** de hilo, varias formas.—**Telas** de lana, escocés.—Id. de seda, id. para adornos.—**Lanas**, color entero.—**Moiree** de seda, para adornos.—Nueva colección de **Coronas** mortuorias, de porcelana y de seda, de 40 á 280 rvn.—**Cintas** anchas, para las mismas, negras, blancas y violadas.—**Medias** de seda é hilo de Escocia.—**Calcetines**, id. id.—**Camisas** de franela.—**Gorros** de felpa, para señoritas.—**Lentes y Cordones** para los mismos.—**Cepillos** para dientes, de 1 á 5 rvn., y otra infinidad de artículos de novedad.

Francisco Delgado

Castillo, 11. Castillo, 11

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE F. S. MOLOWNY.

—252—

Relativamente rico, presentó su dimisión, y lleno de su tiempo, padre *in partibus*, entregado á sí mismo, con aquella fechoría de Partito en el corazón, era de temer que sus instintos de persecución yengativa volvieresen á surgir.

Necesito emplear seis semanas, parroquia por parroquia, para averiguar el matrimonio de Elena. Pero por entonces le importaba poco Mr. de la Roche y su mujer, puesto que no hallándose en Francia, nada tenía que intentar por aquel lado.

Lo que importaba era seguir á Mr. Fromentin: esperaba en el ministerio, según le hasta su puerta, procedimiento de que el ex-subteniente Verlynde se acuerda muy bien.

Conseguida esta primera tarea, solo faltaba vigilar la plaza, contar los pasos al director cada vez que tomase otra dirección que la de la calle de Rivoli.

Unos anteojos azules, una peluca gris, un vestido largo, disfrutaban suficientemente á Verlynde á los ojos de los más perspicaces. Mr. Fromentin no veía jamás á dos pasos más allá de sí, y sus preocupaciones geométricas le hacían desistir en cada cosa rectángulos é isosceles que le abstraían completamente.

Así fue como un domingo el director guió al ex-subteniente hasta Garches mismo: mediante á lo cual la cuestión se encontró tan simplificada que podía pasar por resuelta.

Se advirtió el resto. Verlynde encontró sin gran trabajo una de esas amables *protéas*, cuya galante holgazanería se acomoda con mucho gusto á todos los papeles: primas de casualidad, hermanas de encuentro,

—247—

do, que el origen de todo mal sucesivo fué una niñera, apenas divisada por nosotros en el Cercado de los Frescos, donde las circunstancias le habían conducido irresistiblemente á la catástrofe que perdió á Elena.

Si aquella niñera no hubiese sido más que una charlatana que es la debilidad general de las niñeras—no hubiérase cumplido el mal sino á medias: desgraciadamente, era también de Linás, esa aldea, ó mejor dicho, ese camino, poco menos que desierto desde la aplicación de los ferro-carri-les, en el cual hemos visto que una matrona prodigaba á la humanidad doliente sus cuidados.

Por algunos detalles de la vida íntima, sorprendidos durante los primeros meses que siguieron á la citada catástrofe, y por el de que un domingo, medio año después, estando en Linás, con su familia, vió á su antiguo amo entrar en casa de la matrona, de quien ni siquiera sabemos el nombre—sacó la conclusión de que no yendo allí por su propia cuenta Mr. Fromentin, debía ir por la de su hijo... y no se equivocaba. Limitada la cosa á estos inconvenientes—que la niñera era habladora y de Linás—podía ser aún reparable la desgracia; pero hé aquí que para llenar la medida, estas dos señoras, la criada y Mad. Lemaitre, se encontraron un día en el mercado.

—245—

Sentida emoción experimentó la condessa al aspecto del humilde techo bajo del cual atentaba Flavia.

Tal vez aquella emoción estaba mezclada con las sospechas más terribles.

¿Pondría fuerzas para contenerse? No se vendría la madre, bajo la capa de la protección? Sin duda alguna, hubiera sido más prudente recurrir á un intermediario; pero ¿á quién? Otra fábula que inventar! Otra confidencia que hacer! Además, ¿no era Flavia su hijo? ¡concebida en la vergüenza, entre las lágrimas... de un padre indigno!... Y después de todo ¿era responsable de esto la niña? ¿había ella pedido venir á un mundo que tan tristemente se abría á sus ojos? ¿no era natural que Elena deseara verla al menos alguna vez, en lugar de enviarla sus cartas por procurador?

Tales eran las impresiones que se dividían el corazón de la joven cuando penetró en el patio de la alquería: miró desde luego á su alrededor, después por encima de la cerca de un jardín, suponiendo que Flavia estaría jugando en él; pero no había nadie: los labradores estaban en el campo; no se observaba más que el silencio; los patos chapuzando en una balda. Los pollos picoteando por aquí y por allí...

Elena sintió un escalofrío, cuya causa no podía determinar. Al fin, una robusta aldeana, agraciada y limpia, apareció, apoyándose en una puercecilla medio coxada.

—¿Desear alguna cosa la señora? preguntó.

—Quisiera, ante todo, dijo Elena, sentarme. La aldeana hizo entrar á la desconocida y la ofreció un antiguo sillón de baqueta, cuyos bra-

—246—

de requisas sobre requisitas, la pobre madre no encontró más que un sobre con el nombre de Flavia, conteniendo acciones al portador por veinte mil francos. Fuera de esto, ni una carta, ni una nota, ni un solo nombre, nada, en fin, que pudiera ponerla sobre la huella de aquel amigo á quien, según ella, había sido confiada su vida.

Hacia ya mucho que el tiempo, cumpliendo su tarea de Judío Errante, no hacía más que andar y andar siempre; el correo no le traía nada, y Elena volvió muchas veces á Garches, pero cada vez era una nueva decepción.

Entretanto, hé aquí lo que había sucedido. De vuelta en Holanda, después de su salida de Charenton, Clemente Verlynde, como hemero chico, partió para un largo viaje volvió, y, por último, en una partida de pesca naufragó el barco, causando muchas víctimas, con la diferencia de que los diarios «mejor informados» se apresuraron á incluir al subteniente de marina en el número de los muertos, cuando, en su calidad «de mala yerba», había tenido la fortuna ó la casualidad de ser recogido algunos cientos de brazas más allá del sitio de la catástrofe por un barco-piloto que volvía de Flessingue.

Verlynde volvió de nuevo al mar, yendo y viniendo según las necesidades de su profesión de marino.

Por esta época, exceptuando su exaltación característica, había vuelto completamente á la razón; habiase borrado en él el recuerdo de Elena, y, según todas las apariencias, sin el fatal egoísmo de Mad. Lemaitre, no le hubiera acometido de nuevo.

De tal manera están adheridos los átomos, que, según Bacon y Descartes, constituyen este mundo.